

2 En la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA),
3 a las catorce horas del día diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis. Reunidos los
4 miembros del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto
5 Quiñonez”: Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del
6 Consejo; Ingeniero Ever Said Zelayandia Torres, Director Propietario; Ingeniero Joaquín
7 Rolando Rosales, Director Propietario; Ingeniero Wilber Alexander Campos Nolasco,
8 Director Suplente; Ingeniero José Miguel Cambara Zimmerman, Secretario del Consejo. Se
9 inicia la reunión con la verificación del Quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.**
10 Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.**
11 Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento sesenta y dos. **PUNTO CUATRO.**
12 Capacitación sobre la Ley de Ética Gubernamental. **PUNTO CINCO.** Autorización de
13 registros contables. **PUNTO SEIS. Varios.** Propuesta del Departamento de Agronomía.
14 **DESARROLLO DE LA AGENDA:** **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum.
15 **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de cuatro miembros**
16 **propietarios y un suplente del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación de la
17 Agenda. **ACUERDO DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.** **PUNTO TRES.**
18 Lectura, aprobación y firma del Acta número ciento sesenta y dos. **ACUERDO TRES. Se**
19 **lee y aprueba por unanimidad el Acta número ciento sesenta y dos y para constancia**
20 **se firma.** **PUNTO CUATRO. Capacitación sobre la Ley de Ética Gubernamental.** La
21 cual fue llevada a cabo por los Licenciados Alcides Guandique y Alex Centí, representantes
22 del Tribunal de Ética Gubernamental, promovida por la Comisión de Ética Gubernamental
23 de la Institución, para poder ser impartida a los Señores Miembros del Consejo Directivo, y
24 Jefes de Departamentos de la ENA. **Sobre lo anterior el Consejo Directivo habiendo**
25 **compartido la experiencia de la capacitación, se dio por enterado. PUNTO CINCO.**
26 **Autorización de registros contables. I. Depuración de Cuentas Bancarias.** El Consejo
27 Directivo continúa con el seguimiento a la problemática que se refleja en parte del Activo
28 Circulante del Balance General de la ENA; recibiendo del Auditor Interno de la institución
29 el análisis requerido. El Licenciado Américo Figueroa solicita tiempo para que el Consejo
30 pueda tomar una decisión al respecto. **ACUERDO CUATRO. El Consejo Directivo**
31 **acuerda obtener un análisis respecto a la Depuración de Cuentas Bancarias, de**
32 **especialistas en la materia externos a la ENA, para la toma de un acuerdo. II.**
33 **Liquidación de Anticipos de Fondos.** El señor Douglas Ponce, Tesorero Institucional
34 nuevamente hace referencia a las observaciones al informe de Auditoría Financiera
35 correspondiente al periodo dos mil catorce por la Corte de Cuentas de la República y
36 Auditoría Interna respecto a la falta de liquidación de los anticipos de Fondos; enfatiza que
37 dentro de estas cuentas existen saldos Bancarios del Banco Agrícola Comercial por un
38 monto de **TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON**
39 **TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

1 AMERICA. (\$ 34,236.35); comenta que la información solicitada corresponde a las
2 cuentas (546-030638-1, 546-030539-0), ambas a nombre de la Escuela Nacional de
3 Agricultura Fondos Propios, cuentas que se encuentran canceladas desde fecha treinta y
4 uno de diciembre de dos mil uno, tal como consta en nota escrita que remitió el Banco
5 Agrícola a la Institución en fecha veintidós de febrero de dos mil dieciséis y recibida por la
6 Unidad Financiera. De igual forma hace referencia de la Opinión Técnica y legal de fecha
7 veintitrés de mayo de dos mil trece, procedente de la Dirección General de Presupuesto
8 dirigida al Licenciado Padilla Teshe la cual menciona el apoyo de la referida institución a
9 las acciones Institucionales que están encaminadas al saneamiento y depuración de sus
10 Estados financieros. Así mismo se muestra que en la Ley AFI en el Artículo 19 el cual se
11 refiere a la incobrabilidad por el tiempo percedero. El Ingeniero Ever Zelayandia agrega
12 que se consideren todos los elementos que se tienen y que se aplique la Ley Orgánica de
13 la Administración Financiera del Estado, Reglamento de la Ley Orgánica de la
14 Administración Financiera del Estado, Ley de Impuesto sobre la Renta y El Código de
15 Comercio a efecto de sanear adecuadamente dichas cuentas contables. **ACUERDO**
16 **CINCO. El Consejo Directivo acuerda mejorar el saneamiento del Registro Contable**
17 **por el monto de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON**
18 **TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
19 **AMERICA. (\$ 34,236.35), el cual se contabiliza como anticipos de Fondos, apoyado de**
20 **acuerdo a la información presentada por la Unidad Financiera.** PUNTO SEIS. Varios.
21 **Propuesta Departamento de Agronomía.** El Ingeniero Wilber Campos manifiesta que
22 dicha propuesta tiene como objetivo primario: la de generar profesionales más preparados
23 que respondan a las exigencias del entorno productivo agrícola del país, además presenta
24 una propuesta de organigrama del Departamento, las responsabilidades que el departamento
25 llegaría a tener, las necesidades de Recursos, y los cultivos de los cuales se pretenden
26 establecer. Después de haber analizado la propuesta el Consejo Directivo toma el acuerdo
27 siguiente. **ACUERDO SEIS. El Consejo Directivo acuerda que debe dársele**
28 **promoción a la propuesta y tomarse en cuenta en el próximo presupuesto.** Y no
29 habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las
30 dieciocho horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis.

31
32
33 Lic. Daniel Américo Figueroa Molina
34 Presidente del Consejo, ENA

32
33 Ing. Ever Said Zelayandia Torres,
34 Director Propietario

35
36
37
38 Ing. Joaquín Rolando Rosales
39 Director Propietario

1
2
3
4
5



Ing. José Miguel Cámara Zimmerman
Secretario del Consejo



Ing. Wilber Alexander Campos Nolasco.
Director Suplente.